

# A.C.N. DE P.

AÑO XXXIX

15 agosto 1962

NUM. 733

Depósito legal: Bf. 244-1968

## EL ACCESO DEL TRABAJADOR A LA PROPIEDAD DE LA EMPRESA

PONENCIA DE DON JUAN VIDAL GIRONELLA EN EL CIRCULO DE ESTUDIOS DEL CENTRO DE MADRID, DENTRO DEL CICLO «LA REFORMA SOCIAL DE LA EMPRESA»

*El jueves 22 de marzo, don Juan Vidal Gironella, presidente de la Asociación Católica de Dirigentes de Barcelona, disertó con brillantez sobre el tema "El acceso del trabajador a la propiedad de la empresa", dentro del ciclo que en dicho círculo viene desarrollándose: "La reforma social de la empresa".*

*Tras la interesante conferencia el Presidente abrió amplio debate.*

Con su peculiar claridad hacia Jaime Balmes la siguiente afirmación cuando quería hablar de alguna cuestión con sus amigos: "Define y no discutirás."

Para iniciar la presente disertación vamos a echar mano de esta afirmación del filósofo vicense, pues su enunciado nos parece sujeto a varias interpretaciones.

El acceso del trabajador a la propiedad de la empresa puede concebirse como una fórmula para poseer unos bienes generales, o unos bienes determinados de una empresa cualquier, o unos bienes determinados de aquella donde se trabaja.

La promoción a propietarios, cogiendo la acepción más amplia, no da lugar a duda alguna—excepto en aquellos que niegan el derecho de propiedad—. Se podría presentar a favor de esta tesis una infinidad de textos y argumentos, fruto de una evolución natural. Aceptada la propiedad, el acceso a la misma viene como corolario, a no ser que seamos partidarios del ahorro estatal.

Cuando esta evolución natural está condicionada por ciertos elementos que reclaman unas garantías, se concreta al-

go más. Y así, si se designa la posesión de determinados bienes empresariales es porque se considera que hay circunstancias que obligan a esta concreción. A título de ejemplo, la posesión de ciertos bienes pueden cubrir al obrero del riesgo de la desocupación y le pueden servir de garantía para no perder su puesto de trabajo, modalidad esta que viene a llamarse la propiedad de empleo.

Cuando, avanzando un grado más en la concreción, se habla del acceso a la propiedad de la empresa donde se trabaja, entonces la cuestión toma un aspecto diferente porque generalmente indica que algo no marcha bien en las relaciones entre capital y trabajo y se quiere con la participación en el capital subsanar tal deficiencia.

Todo ello nos lleva a la conclusión de que hay varios caminos por los que se puede efectuar el acceso a la propiedad. De acuerdo con las características de cada uno, puede existir un acceso normal, otro provocado y otro impuesto. Su enumeración y estudio nos pueden dar mucha luz para luego ver con más claridad los fundamentos de la cuestión.

no se dan en todas partes ni en todos los momentos. ¿Es que entonces no se produce el acceso a la propiedad? Sí; pero en menos escala y entre mayores peligros y dificultades. Siempre habrá quien consiga llegar a propietario en medio de ambientes hostiles; pero no cabe duda que la ordenación propia de estados excepcionales no es la más adecuada para que se abra camino el hombre modesto, honrado y trabajador, en el que un natural equilibrio interno no lo hace apto para cierta clase de gestiones.

La urgencia de crear un clima favorable, en el que el esfuerzo del hombre modesto encuentre facilidades, y el interés de evitar los abusos de los desahorristas y poderosos hace que se establezca lo que podríamos titular acceso a la propiedad directo provocado, es decir, no producida espontáneamente, sino por reacciones o causas provocadas premeditadamente.

Este acceso a la propiedad no puede ser enfocado como una reivindicación social. El derecho a la propiedad lo tiene el hombre por esencia propia; se basa en su naturaleza y no en el mal uso que de los bienes puede hacer otro congénere.

Puede tener muchísimas concreciones, que a su vez pueden ser personales o colectivas, entendiéndose que aunque se han forzado para conseguirla determinados factores naturales, no por eso debe ser impuesta su obligatoriedad. Llegados a este punto, es lógico preguntarnos: ¿Puede existir una promoción obligada? ¿Cabe dentro de la doctrina social cristiana su aplicación? Creemos que sí, y se puede hablar de ella cuando los motivos que la justifican no sean otros que la reparación de una injusticia social.

### Acceso a la propiedad obligada

Hemos dicho que en el acceso a la propiedad normal directo había unos factores naturales que lo fomentaban. Si la falta de vitalidad o ambiente de estos factores nos lleva a una postura pasiva y para contrarrestarla se establece un acceso provocado, la ausencia o vulneración de tales factores nos lleva a una postura negativa y a un acceso a la propiedad obligado. Hemos citado como factores naturales el sobrante de iniciativa y de trabajo y la posesión de ahorro. Pues bien: cuando éstos no existen—antes al contrario, se abusa en forma antinatural del esfuerzo de la

## Clases de acceso a la propiedad

### Acceso normal

El abrirse un porvenir en la vida no es cosa nueva ni rara. De ahí que entenderemos por acceso directo normal el que cotidianamente estamos presenciando y que también podríamos denominar natural. Arranca de un principio de ahorro conseguido en un superávit de los ingresos sobre los gastos o de un sobrante de iniciativas o mano de obra propios puestos en horas extras al servicio del provecho personal. Así vemos cómo, salvando rarísimas excepciones, nacen los artesanos: primera versión del capitalista, por modesta que sea su gestión.

Contando con una marcha progresiva de sus actividades no tardará el artesano en convertirse en jefe de la que modernamente viene a entenderse como empresa: transformación de las actividades artesanas por un mayor desarro-

llo del trabajo, del capital y de la técnica.

Si sigue con la racha de aciertos y oportunidades, pronto le llegará a nuestro empresario el momento de delegar facultades; y si continúa progresando, la necesidad de controlar sus inversiones y la imposibilidad de estar presente en sitios distintos a la vez le aconsejarán ceder parte de la gestión directa a otras personas. Habrá creado una empresa grande y se verá obligado a despersonalizarla y ocupar él el último puesto del escalafón de esta promoción, que es el de convertirse en financiero.

### Acceso provocado

Pero este acceso normal necesita, como ciertas plantas, un clima especial y adecuado. Sin querer entrar en polémicas, diríase que necesita una economía tranquila y próspera. Circunstancias que

persona y se pagan salarios inferiores al mínimo vital individual—, automáticamente se produce una participación en los bienes conseguidos que es un acceso forzado, individual o colectivo, a la propiedad.

La misión del Estado en su deber de velar por el bien común está en defender la posición del más débil. De ahí su obligación de regular los salarios, a fin de que éstos se ajusten al mínimo vital individual, habida cuenta de las disponibilidades de la nación.

Una política nacional de salarios legales inferiores al mínimo vital indivi-

dual representa una participación conjunta de todos los afectados a la producción general, salvándose sólo aquellas empresas que pagan salarios superiores.

Lo grave es que este acceso a la propiedad no está inscrito a nombre del titular, sino que se nos presenta con una figura muy rara y como una cuestión muy enmarañada, muy difícil y compleja de solucionar. Lo que nadie puede negar es que ha habido un acceso a la propiedad impuesto y que ésta se ha inscrito a favor de otros que no son sus beneficiarios.

## Pluralidad de objetivos

Cuando nos referimos al acceso del trabajador a la propiedad de la empresa, ¿a cuál de estas maneras queremos hacer referencia? Y... enfocando la cuestión desde otro punto distinto y entrando ya en el tema de la disertación, ¿sobre cuál deben dirigirse nuestras preferencias y cuál es la más factible de realización?

La elección depende de lo que queramos conseguir. Toda respuesta debe tener en cuenta el fin que nos proponemos, porque si no la gran diversidad entre fines y medios nos conducirá al fracaso o a la esterilidad.

Si queremos hacer propietarios de unos bienes cualesquiera—finalidad económica—, debemos adoptar unas medidas determinadas. Si queremos que la propiedad sea una garantía ante el riesgo de despido y una participación más activa del trabajador a la vida de la empresa—finalidad laboral—, debemos seguir otros derroteros. Si como consecuencia de unos salarios bajos está el trabajo mal remunerado, el acceso del trabajador a los frutos de la empresa está ya de antemano establecido y acordado—finalidad moral—, por cuanto se ha producido una promoción forzada y obligada.

Un análisis de la especial casuística de cada una de estas tres finalidades y de sus ambientes nos dará base para emitir criterio sobre las preguntas que nos hemos formulado.

### FINALIDAD ECONOMICA

No debemos olvidar, si pretendemos una finalidad económica, que debemos hacer propietarios de unos bienes cualesquiera, y que, por lo tanto, el problema del acceso a la propiedad individual está incorporado e insertado a la marcha y desarrollo de la economía en general. Aunque en la última parte ya hablaremos de la crisis sobre el sistema, de momento nos movemos en el estudio de esta finalidad, en la clásica estructura capitalista, debiendo buscar a través de ella las circunstancias que deben darnos espontáneamente el acceso a la propiedad deseado.

#### La estructura capitalista

Recordando de nuevo a Balmes, debemos decir que por estructura capitalista entendemos un régimen de propiedad privada y no la serie de hechos consumados ni de tolerados abusos realizados por un capital en manos de personas liberales y desaprensivas; que la propiedad en sí no es mala, sino la forma con que se usa de ella, y que es preciso un conjunto de leyes y disposiciones dictadas con un sincero y real sentido cristiano, que nada tienen que ver con el socialismo y el comunismo, que fomenten y apoyen lo justo, lo real, y que imposibiliten y castiguen el mal y los abusos.

Este ambiente es necesario para avivar cualquier iniciativa conducente a una promoción económica en forma parecida a como ocurre en la agricultura. A nadie se le ocurrirá plantar hortalizas en tierras de secano ni frutales en climas inhóspitos.

A pesar de la lógica que se desprende de este razonamiento, no todas las economías capitalistas siguen las directrices cristianas y no todas pueden ser tratadas por igual, en forma parecida a los enfermos, para quienes un mismo medicamento no siempre produce las mismas reacciones; entra en juego la naturaleza y el grado de desgaste de los diversos órganos del paciente.

#### La elasticidad de métodos y los países subdesarrollados

Esta diversidad de tratamiento, que varía según lugar y tiempo, de las economías capitalistas reclama una gran elasticidad en la aplicación de métodos prácticos. Una economía próspera permitirá una serie de medidas evolutivas, basadas en el libre uso de la libertad económica, cosa que no permitirá una economía subdesarrollada, en la cual la urgencia de ciertas necesidades aconseja mermar y restringir ciertas posibilidades a fin de sacar mayores rendimientos. En la actualidad, todo el mundo está de acuerdo con la programación del desarrollo económico y la divergencia empieza en el grado de restricción que debe aplicarse a la iniciativa libre. La mayor ordenación es peligroso que establezca en los países subdesarrollados un divorcio entre el capital privado y el capital público que desbarate una línea vertical de conducta económica en cuanto se tenga un criterio de acción libre respecto a las decisiones económicas de ámbito empresarial y otro de limitación dentro del campo profesional y de la ordenación nacional. Con suma facilidad en estas circunstancias se programa prescindiendo del recto uso de la libertad y de la autolimitación de las fuerzas vivas y se cae en una planificación de clásico marchamo socialista, fúnesta no sólo para los presentes capitalistas, sino también para los futuros.

#### Incompatibilidad de ciertas directrices

Todo esto se indica para que al citar algunas experiencias extranjeras no vayamos a caer en el error de que son aptas para todos los países. Si alguna de ellas nos gusta, antes de aplicarlas tendremos que averiguar si las directrices económicas que las han fomentado son aplicables a nuestra Patria, pues de lo contrario serían incompatibles con nuestras intenciones. Para poder sumar varias cantidades se debe hacer con números homogéneos, ya que es imposible hacerlo con los heterogéneos.

Se nos habla de las excelencias del capitalismo popular alemán, pero su desarrollo exige una estructura económica adecuada.

En Suiza, Francia y los Estados Unidos están en auge las sociedades de inversión "investment trusts" o "fonds de placement" con unas normas determinadas; pero es que sus economías dan una serie de facilidades que no las pueden dar todas.

Sociedades que se basan sobre unas posibilidades de ahorro privado, fruto de salarios altos al alcance de todos los ciudadanos. A partir de esta circunstancia se facilita y se encauzan las reacciones y posibilidades.

#### Operaciones de formación financiera

De ahí por qué la operación Volkswagen ha sido una operación más de formación financiera que de pura inversión. Más que crear nuevos propietarios, se trata de modificar una mentalidad obrera. De tener el dinero en una libreta de caja de ahorro—plasmación del ahorro primario popular—se pasa a la personalidad de un pequeño inversor, atenuándole los riesgos que trae inherente siempre esta transformación.

Este mismo riesgo es el que quieren eliminar los clubs de inversiones suizas y norteamericanas, siempre partiendo de unas fuentes reales y espontáneas de ahorro privado.

#### Normas específicas de acceso a la propiedad

Mucho cuidado con inadecuadas comparaciones o aplicaciones. Que la ilusión que todos compartimos de pequeños y múltiples propietarios no altere la recta visión de las cosas. Un país con un sobrante de mano de obra sin calificación, la calificada insuficiente y con tendencia a desplazarse a otros países; con unos pequeños propietarios agrícolas sin visos de supervivencia; un país con escaso ahorro voluntario, que pone en práctica métodos de ahorro forzado y en el cual tiene una enorme importancia el ahorro estatal, tiene sus normas específicas de acceso a la propiedad económica que hay que respetar.

### FINALIDAD LABORAL

El acceso a propietarios, como una garantía de un eventual riesgo laboral y como una vinculación más fuerte a la empresa, tiene un marcado barniz social; y a tal fin, bajo este signo dirigimos nuestra atención al estudiar el acceso del trabajador al capital como una finalidad social.

En los momentos actuales estamos viendo una transformación en el concepto de empresa. Se está batallando para dar cauce legal a un sentido comunitario y se pretende lograrlo, entre otras soluciones, dando al trabajador acceso a la propiedad.

#### La propiedad como medio

Este hecho plantea la cuestión de forma muy diferente del caso de finalidad económica. La promoción a la propiedad aquí no es un fin, sino un medio. Es decir, no nos proponemos como meta el acceso a la propiedad, sino una vinculación mejor y más perfecta en el seno de la empresa.

#### Óptimas relaciones humanas

Una advertencia es necesaria: en nuestra argumentación partimos de un clima laboral óptimo—salarios justos, superiores con creces al mínimo vital individual—y unas relaciones humanas ille-

vadas con interés y acierto a través de los órganos pertinentes.

#### Factores de vinculación

Aclarada esta cuestión, nos preguntamos: ¿es que una vinculación en la empresa reclama por su esencia el acceso a la propiedad? No cabe duda que la participación en los beneficios y la cogestión, que son factores reconocidos de vinculación, se verían reforzados con la propiedad de parte del capital; pero en la práctica ciertas dificultades contrabalancean esta tendencia.

Una de ellas es la ley de las mayorías y de las minorías, que también juega su destacado papel en lo que viene a llamarse "accionariado laboral".

#### Ley de las mayorías

El porcentaje de las acciones cedidas a los trabajadores, en su mayor parte de los casos conocidos de "accionariado obrero" no excede del 10 por 100. En este caso su situación es la de minoritario, con la escasa fuerza que ello representa. Para conseguir una posición clave, o debe tener la facultad de vender sus acciones, que deberían ser de las cotizadas libremente en bolsa, o debería asegurarse la orientación de la empresa a base de unirse con otras acciones para conseguir la mayoría.

De todos es conocido que una minoría determinada puede obtener los fines propuestos si es respetada y consentida por la mayoría. La cuestión está en que si, predisuestas las cosas así, le es necesario al trabajo poseer unas acciones para tener un trato correcto.

Lo que sí defiende el acceso del trabajador a la propiedad es la cogestión, que pasa a ser natural. Si en la legislación sobre sociedades anónimas existe cierto porcentaje que da lugar a una plaza en el consejo de administración, la propiedad de este porcentaje, al que debería llegar la participación obrera, les daría la opción a tal plaza. Con todo, la gestión se vería sometida a los avatares de una posición minoritaria incapaz de oponerse a una mayoría que quisiera seguir unas orientaciones en contra de toda vinculación.

En tal caso, la postura conseguida tiene una fisonomía de propietario inoperante que nada puede hacer para defender o conseguir una conquista social o la propiedad de un empleo.

Con todo, es evidente que en algunas experiencias se ha aprovechado la propiedad obrera en las empresas como un motivo de vinculación más fuerte a las mismas. Este es el caso de la Régie Renault, de Francia. Pero obsérvese a la vez que el resultado apetecido de promoción laboral no ha sido conseguido del todo en cuanto ha sido vulnerado el llamado principio de propiedad de empleo por haberse producido despidos en masa.

#### Inestabilidad social

La inestabilidad social o la predisposición a unas relaciones humanas frías continúa subsistiendo, aunque no con la misma intensidad. Son más propensas a estas circunstancias unas empresas que otras. La inestabilidad social y las relaciones humanas no son iguales en la gran empresa—la de más de mil obreros—que en la empresa artesana; no son lo mismo en la explotación agrícola, con sus especiales condiciones jurídicas, que en las empresas estatales y paraestatales. Se impone una matización si queremos, aunque brevemente, hablar de ello.

Las grandes empresas industriales son

las más perjudicadas en este terreno. En las medianas y pequeñas reina un ambiente más propicio a la colaboración.

Como caso especial se nos presentan los latifundios en la agricultura, que muestran unas características mixtas. En medianas y pequeñas explotaciones agrarias se viene practicando con gran abundancia la cogestión y participación en los beneficios real y sincera, sin necesidad de acceso del productor al capital de la empresa a través de los contratos de aparcería.

#### Las grandes empresas industriales

Queda, pues, la cuestión planteada en las grandes anónimas industriales. Por eso, Berle opone a su potencia el fraccionamiento de sus acciones. Claude Julien considera un mito todo fraccionamiento y se declara partidario de que la pequeña y mediana industria sea el freno de la grande.

En tales entidades, cualquier instrumento será bueno y recomendable para mejorar y encauzar las relaciones humanas; pero tengamos bien presente que en este caso el acceso de los trabajadores a la propiedad de la empresa no será un fin, sino un medio eficaz, si se quiere, pero sólo un medio para conseguir el objetivo que nos hemos propuesto, estando rodeada la propiedad que está condicionada de una lógica inestabilidad que puede hacer estéril su eficiencia.

## Etapas hacia la meta

Nos hemos preguntado antes: ¿Sobre qué clase de acceso a la propiedad deben dirigirse nuestras preferencias y cuál es el más factible de realización?

Hecho ya el análisis de las tres finalidades que podemos escoger y hecho adrede un breve resumen del ambiente que les rodea o debe rodearles, podemos manifestar que nuestras preferencias deben dirigirse a aquel acceso a la propiedad que sea realizable.

Los tres fines que hemos expuesto no son antagónicos entre sí, sino complementarios. Y en esta escala de valores debemos llegar al sùmmum práctico sin renunciar a una evolución constante y periódica hacia lo superior.

Los primeros cimientos de este sùmmum práctico deben echarse superando el pago del salario mínimo vital individual, tanto industrial como agrícola, como premisa que debe alejarnos del problema moral y del acceso a la propiedad obligado o impuesto, que a su vez es carga pesada y desagradable para el capital y sus poseedores.

Realizada esta etapa, entra en juego

## Superación de graves deficiencias

Nuestra condición de católicos y de amantes de la verdad nos obliga a declarar pública y categóricamente que en este peregrinar hacia el progreso no están del todo superadas en nuestra patria a estas alturas dos etapas fundamentales: el pago del salario mínimo vital individual y la existencia de los suficientes puestos de trabajo. Hechos que debemos constatar y superar si no queremos quedarnos atascados a mitad de camino.

Se me dirá que en todos los países existen porcentajes de personas con estas condiciones y se dan estas circuns-

#### FINALIDAD MORAL

Nos queda por tratar el tercer caso de acceso a la propiedad, el más difícil, pero, al mismo tiempo, el más fácil y automático, como consecuencia de haberse producido unos bienes que pertenecen en propiedad moral a un grupo o sector determinado a favor de quienes no está inscrita la titularidad.

Mucho juego va a dar el asunto, porque nos movemos dentro de un pecado contra el Espíritu Santo, de un lado, y un cúmulo de intereses y egoísmos, por otro.

De los tres casos que estamos comentando, el primero y el segundo presuponen salarios altos. El último, salarios bajos, con una economía que no permite un nivel general superior.

#### Gravísimo dilema

Nos encontramos entonces ante un gravísimo dilema: o logramos una evolución próspera con salarios altos o debemos declararnos partidarios de un acceso obligatorio y justo del trabajador a la propiedad por haber producido unos bienes con unos salarios inferiores a los mínimos vitales individuales.

También en este caso el acceso a la propiedad no es un fin, sino un medio; es la manera de conseguir un complemento a un salario insuficiente. Habrá que arbitrarse la forma con la que el interesado pueda fácilmente realizar sus inversiones, porque su problema o su intención no es ahorrar o invertir, sino cubrir unas necesidades que tenía en descubierto.

La finalidad social, en la que el acceso a la propiedad es un medio más o menos eficaz según lo que se pretenda, pero que no puede entorpecer el fin último que se busca, que es la finalidad económica. Aquí se cae en un círculo vicioso del que es muy difícil salir. Unos escasos medios económicos aconsejan unas radicales posturas sociales y unas radicales posturas sociales imposibilitan el incremento de los escasos medios económicos. Claro ejemplo de ello es la seguridad social, que en los países pobres es donde está más alta y espléndida, mientras que en los países ricos es donde está más baja y atenuada.

Queda por último la promoción económica, que al tender a una multiplicación de propietarios deja entreabierta la puerta a cierto paraíso terrenal. La participación de todos a los bienes creados por Dios es la meta doctrinal social cristiana, pero para ello hay que recorrer un largo camino. Veamos, aunque sucintamente, las dificultades de las diversas etapas a recorrer hasta llegar a la meta deseada.

tancias, y que tales hechos no pueden entorpecer o inmovilizar la promoción de los demás. Son verdad tales objeciones, pero su importancia no depende de su existencia, sino del volumen que tienen y de las perspectivas que las rodean.

#### El pago del salario mínimo vital individual

No daría tanto relieve al asunto si no considerara excesivo el número de españoles que se encuentran en estas condiciones y no viera el horizonte cargado de negros presentimientos de

que nuestro desarrollo económico, no el actual, sino el que puede organizarse con el apoyo y entusiasmo de todos los españoles, capitulistas, trabajadores, técnicos, administradores, es insuficiente para inclinar la balanza de nuestro futuro a favor de un superávit de bienes en vez de un superávit de necesidades.

Gustoso daría todo lo que poseo para conseguir que sólo por unos minutos todos los españoles conscientes analizaráramos esta cuestión y le buscáramos solución, porque al pago del salario mínimo vital y la carencia de puestos de trabajo no les damos la importancia que tienen.

#### Querer o poder

Si fuera sólo problema de **quererlo dar**—que existe, y profundo—, el caso ya tendría su valor; pero como se trata de **poderlo dar**, la cosa es más difícil.

Hay que vencer uno y otro estado de ánimo. Quien no quiere, hay que vencerle y luego obligarle a que lo haga. Si no se puede, estemos todos dispuestos de antemano a la absorción de nuestra personalidad por la fuerza de la justicia y brindemos de buen grado a los trabajadores su promoción obligada a unos bienes que hasta la fecha creíamos de buena fe que eran nuestros.

De confirmarse esta última apreciación, debe hacerse un análisis del problema para ver el alcance que tiene.

#### Relación entre salario y puestos de trabajo

Los términos con que se ha planteado el problema hasta el momento se prestan a confusión. Hasta la fecha parece como si se hubieran buscado paliativos a su solución, al no querer de antemano reconocer su relación con nuestro déficit de puestos de trabajo. Con una defectuosa visión no se han apurado los datos para tener una estadística real del paro en el país, y se ha mantenido el criterio del paro encubierto, tanto industrial como agrícola, sin atinar que quedaba por tal hecho subsistente una presión sobre el salario, ya que el valor de la mano de obra viene siempre desvalorizada por el exceso de oferta que de ella se puede hacer. Y es que, además de aumentar demográficamente a un ritmo que podríamos clasificar de demasiado acelerado, el desarrollo de la técnica que debemos escrupulosamente seguir para tener al día nuestras fuentes de riqueza nos da otro contingente que también debemos emplear, que incrementa el anterior. Sobrante que se localiza en el campo, en el que se queda no sólo la mano de obra que no utiliza la industria, sino también la que sobra de la agricultura, con la particularidad de aumentar la masa de españoles de bajo nivel adquisitivo.

No será raro, pues, que en estas circunstancias existan empresas industriales y agrícolas con salarios inferiores al mínimo vital y con paro encubierto, que son un peligro para el desarrollo normal de la economía. Todo el país se resiente de ello; es como el cuerpo humano, en el que la infección de un órgano determinado ocasiona la enfermedad de todo el ser. Si tenemos una mano con un principio de gangrena, o la amputamos o no sobrevivirá el cuerpo a la infección.

Así, pues, si en una economía hay un sector de empresas que no puede pagar el salario mínimo vital individual, bueno será localizarlas para ver su importancia y luego buscarles fó-

mulas para la superación del mínimo salarial y la rebaja del coste de la producción.

#### Empresas subnormales

Deberíase establecer por provincias o por regiones el valor del salario mínimo vital individual, independientemente del salario legal, y hacer unas relaciones de aquellas empresas que no pueden cotizarlo.

No entra en los límites de esta charla la búsqueda de fórmulas para obtener que las empresas salgan de su condición de subnormales. En tanto esto no se consigne, lo que sí habría que arbitrar se son medios que pudieran aplicarse, que no fueran repulsivos y que tendieran a hacer salir a los afectados de la situación de promoción obligada o impuesta.

#### Fórmulas de corrección

En este punto se podría tener en cuenta:

- a) Una congelación de beneficios.
- b) La creación de unos fondos privados dentro de la empresa a disposición de los obreros, en relación con la diferencia a su salario mínimo vital, fondo que desapareciera al recobrar la empresa su fisonomía normal.

## La propiedad condicionada como medio de promoción laboral, instrumento de discutida eficacia

Los Sumos Pontífices nos reiteran, una y otra vez, que se tengan unas relaciones entre capital y trabajo más cristianas, y nos corresponde ahora estudiar si el acceso a la propiedad, como medio de promoción laboral, es o no un instrumento de evolución social. Si así fuere, aunque no llegáramos a la última meta, deberíamos ser partidarios de ello.

#### Evolución o promoción

Se nos ocurre analizar la cuestión de esta forma: el excesivo número de cargas y el mínimo de atributos que damos a la propiedad con tendencia a incrementarse con miras al futuro, ¿no la convierten en un factor de sacrificios y contratiempos en vez de un factor de prosperidad? ¿Es conveniente hacerla asequible a todos? O bien, descartada esta posibilidad, ¿es lógica la postura de hacer holgada y agradable la vida del trabajador en su condición, sin pensar en su acceso a la propiedad?

#### Crisis de sistema

La realidad del Estado-nodrizo moderno con claras aficiones socialistas, de socialismo de guante blanco, pesa mucho en el análisis de la cuestión. Vistas las cosas del otro lado, ¿puede el régimen capitalista, como lo venimos entendiendo actualmente, garantizar a la larga, por su esencia, el cumplimiento hasta el último punto de su proyección social y, por lo tanto, asegurarse su supervivencia?

c) La contabilización del salario, no como gasto sino como un anticipo.

d) Un fondo nacional de compensación.

e) La emisión de unas obligaciones a cubrir con las diferencias de salario convertibles en acciones, etc.

Dada la especial casuística del campo en el que el salario mínimo vital no se fija en pesetas, sino en las dietas de nutrición, quizás no fueran estos medios en su totalidad aplicables en el mismo. La compensación podría hacerse, en cuestiones agrarias, en tierras de libre cultivo puestas al servicio del asalariado.

Unas medidas ajenas por completo al acceso del trabajador a la propiedad nos pueden dar las condiciones para que el pase de la promoción impuesta u obligada a la natural y voluntaria, sea factible y realizable. Entiéndase ingreso de España en el Mercado Común Europeo, entendiéndose convenios de emigración masiva a otros países; debemos pensar si ha llegado el momento de las soluciones heroicas.

Discúlpeame si he pormenorizado excesivamente este punto; pero es de vital importancia hacerlo si no queremos que nos tilden de demagogos al tratar en nuestro país del acceso del trabajador a la propiedad.

Precisamente porque vemos estas dificultades—seguidamente estudiaremos los escollos de la política económica en los países subdesarrollados—es por lo que nos atrevemos a manifestar que si la promoción laboral se puede obtener también por otros instrumentos además del acceso a la propiedad condicionada, es urgente utilizarlos, dado el cúmulo de responsabilidades que pesan sobre la propiedad y que en el futuro tienden a incrementarse.

#### Cobertura laboral

El trabajo debe buscar su cobertura por los procedimientos que deben asegurarle la participación en beneficios y la cogestión, procedimientos que arrancan de su misma condición de trabajador y no de capitalista. En un futuro inmediato nos podemos encontrar de pie sobre una plataforma que se mueva en dos direcciones distintas al mismo tiempo. El equilibrio va a ser imposible.

Las experiencias realizadas hasta la fecha de un acceso a la propiedad como medio, conducentes a conseguir una promoción laboral, se han mantenido o sólo en el campo de las empresas estatales o paraestatales, atenuantes de un régimen sumamente riguroso, o no han pasado de experiencias muy interesantes sobre el papel, pero que luego no han conseguido en la práctica la trascendencia que de ellas se esperaba.

Si queremos, pues, un real acceso del trabajador a la propiedad, no podemos tomar otro camino que la promoción económica, para la cual es preciso una aclimatación o ambientación especial que la permita y haga factible.

## Los enormes escollos de la política económica de los países subdesarrollados

Los albores de la era económica, de esta era macroeconómica que estamos viviendo, se nos presentan rodeados de grandes transiciones. Las mismas dudas planteadas anteriormente lo indican, y hay que darles todo su valor si no queremos obrar a la ligera.

Están más expuestos a cambios fundamentales de estructuras en este período transicional aquellos países que la era económica ha encontrado en estado de subdesarrollo. En ellos, los problemas se plantean con más virulencia y, de otra parte, son más urgentes sus soluciones.

### Incógnitas a resolver

Decimos esto porque para declararnos acérrimos partidarios del acceso del trabajo a la propiedad como promoción económica, en los países subdesarrollados, antes deben dar éstos por resueltas las siguientes incógnitas, sujetas a cambios profundos:

—Que el capitalismo actual pasará en ellos victoriosamente a la prueba de su supervivencia y será el sistema dentro del cual la libre iniciativa aportará su fuerza creadora al desarrollo de los pueblos.

—Que asimismo no prosperará en ellos un régimen mediatizado que, conservando el derecho de propiedad, niegue a la iniciativa el resto de sus derechos, siendo la propiedad un principio de cargas y deberes sociales sin ninguna ventaja positiva; un régimen mediatizado en el que obtenga la clase trabajadora su mejoramiento sin plantearse de antemano una superación en la escala social y que congele, por así decirlo, las actuales situaciones, quedando, de una parte, una clase obrera y, por otra, una propiedad concretada a aquellos que ahora la poseen.

### Epoca de transición y de contradicciones

Estas incógnitas se plantean en todas las épocas de transición, que, por su misma esencia, acostumbra a ser pródigas en contradicciones. Es natural que así sea; la evolución constante no indica que esta evolución sea seguida en todas sus ramificaciones para todos por igual. El grado diferente de adaptación nos puede dar criterios diversos y contradicciones con personas de una misma manera de pensar y dentro de una misma política económica.

Por ejemplo: se nos presenta como una contradicción la laudable ayuda del Estado para el acceso del trabajador a la propiedad con la norma de tolerar un salario legal por debajo del mínimo vital. ¿No sería más práctico solucionar primero esta última anomalía antes de proceder a ayudas financieras posteriores, que presuponen el problema resuelto, y si no lo está ayudan a agravarlo?

### Ahorro estatal y ahorro privado voluntario

Los países subdesarrollados no sólo están más expuestos que otros a estas contradicciones, sino que éstas son de mayor trascendencia, ya que en ellos, a través de cambios exigidos por su desarrollo, se debaten periódicamente cuestiones de principio, tales como la supremacía entre el ahorro estatal y el ahorro privado, que a nosotros nos afec-

ta de un modo especial por la temática de esta charla.

Enconada dualidad en nuestro caso, que no se registra en las zonas abiertas de la ordenación económica, pues entonces clarísimamente veríamos que caemos en un error, sino en las intermedias, perjudicando este encubrimiento el buen fin de la política económica, ya que, quedando en la penumbra algunas disposiciones, no se aprecia sensiblemente lo que destruyen o contra-restan.

### Zonas intermedias

El problema viene planteado al no tener interés el pequeño ahorro en arriesgarse en inversiones o empresas aventuradas. Entonces se produce una desincronización entre las grandes inversiones que el progreso exige y la disposición del ahorrador a emprenderlas.

Para solucionar tal anomalía surge lo que viene llamándose "fórmulas híbridas". El derecho al ahorro subsiste; pero, ante la desgana o incapacidad para invertir, pasa el Estado a ser el principal gerente de las masas o cantidades acumuladas.

### Entre socialismo y liberalismo

De la institucionalización del sistema a un socialismo total sólo hay un paso, pues si, como algunas veces ocurre, se pierde la confianza en el ahorro privado voluntario como eficaz elemento motor del sistema económico, se va modificando paulatinamente muchas veces desde la penumbra de zonas intermedias la estructura económica y jurídica de la sociedad en general para reemplazar su labor. Contra esta tendencia propuso el profesor Stucken, de la escuela de Erlangen, sustituir el Estado por un organismo privado; la Banca, por ejemplo. Entonces fácilmente se cae en el otro extremo: el de un capitalismo liberal, tan peligroso como el socialismo.

Para franquear este bache nacen los ya mencionados "management investment trusts", los "fonds de placement" y, recientemente, los "analistas financieros", reunidos el pasado mes en Courchevel (Alta Saboya) para constituirse en federación europea. Organismos y actividades que encauzan y dirigen el ahorro privado voluntario hacia inversiones más atrevidas y sirven de orientación, sostén y apoyo al ahorro procedente de las clases populares. Debemos buscar su origen en la necesidad de administrar los capitales ingleses espar-

## Factores indirectos de promoción

Ligeramente esquematizada la trascendencia de una política económica y su decisiva postura ante el ahorro privado voluntario—primera materia imprescindible si queremos hablar del acceso del trabajador al capital—, analizaremos los distintos factores indirectos que deben acompañar dicha política para su feliz desarrollo.

### AMBIENTE CAPITALISTA

En el campo del capital no podemos ignorar que hay una cierta reticencia a la promoción de propietarios modestos.

La causa de esta frialdad debemos encontrarla, quizás más que en un egoísmo personal, en una desconfianza de conseguir el fin que se proponen.

cidos por toda Europa después de la derrota de Napoleón.

Su auge se produce en los Estados Unidos después de la primera guerra mundial, donde, desde 1914 a 1929, pasan los poseedores de valores mobiliarios de 400.000 a 20 millones de personas.

### La ineficacia de las fórmulas híbridas

Hemos conseguido sólo en parte este recorrido en nuestra Patria, ya que nos hemos quedado demasiado en fórmulas híbridas, que no sólo no han estimulado al ahorro privado, sino que lo han perjudicado. Y de ahí no hemos avanzado.

La política seguida de inversiones estatales fué en ciertos períodos no sólo exagerada, sino asfixiante. La cifra global de inversiones en sociedades estatales y paraestatales que se conoce no es exacta. Hay que pensar en la cantidad de dólares que les fueron otorgados a diez pesetas. Además, la falta de contribución por sus exenciones fiscales merma al ahorro privado, sobre el que recae la totalidad de la presión tributaria.

### Directrices claras y definidas

Si al hablar de la evolución laboral nos hemos declarado partidarios de discernir los campos—o propietarios con sus atribuciones normales o trabajadores bien considerados y tratados—, aquí también nos hemos de declarar por la total supremacía del ahorro privado sobre el ahorro estatal. Toda mezcla es contraproducente e ineficaz.

Nada de fórmulas híbridas. Nada de suscripciones forzadas por parte de instituciones de crédito nacidas al calor del ahorro popular, de acciones de empresas estatales. ¿Qué contrasentido las cajas de ahorros suscribiendo acciones de sociedades que, según el imperativo de sus estatutos, tienen por objeto negocios que no son atractivos y, por ende, realizados por el Estado! ¿Qué contrasentido la inversión obligada del ahorro forzado privado recluido en ciertas instituciones profesionales! ¿No es esto el paso de una masa de ahorro privado al concepto de ahorro estatal?

No nos extrañe, pues, que ciertas disposiciones no hayan tenido la proyección social que se esperaba. Ciertas contradicciones suelen ser funestas porque toda iniciativa innovadora precisa de una clara y definida política económica, además de ir acompañada del clima o ambientación pertinente. Sin la primera no pueden subsistir; sin la segunda se puede encontrar desplazada o inadecuada.

Habrà que ir pensando en las fórmulas de vigorización del ahorro privado voluntario y forzado español en las zonas intermedias.

No se trata de una igualdad de oportunidades, sino de una igualdad de preparación ante una oportunidad.

### Las difíciles condiciones de inversionista

Ser inversionista es difícil y complejo. Quien lo es, bien lo sabe por lo escarmentado que está, por los fracasos sufridos. Serlo reclama tres condiciones: conservar el valor intrínseco del capital, obtener un rendimiento periódico y, si es posible, incrementar el valor inicial. Estas condiciones no se improvisan ni se adquieren con facilidad.

Simplifica enormemente las cosas un atemperamiento de los riesgos que se corren en cualquier acción financiera.

Los anglosajones, pueblo eminentemente práctico, acostumbran a hacer uso de una múltiple categoría de acciones para conseguir tal cometido. Ya en el origen de la empresa, según cómo ha sido aportado el capital, establecen una clasificación de situaciones. Para las suscripciones en especie tienen previstas dos categorías diferentes de capitalistas: una, exigiendo, ante todo, seguridad, y la otra, dispuesta a soportar mayores riesgos.

#### La múltiple categoría de acciones

No conociendo la frontera trazada por los juristas continentales entre la acción, título de la propiedad, y la obligación, título de crédito, establecen el uso de un tipo medio de capital que encarna ambas concepciones y que vienen llamando "preferred stocks".

Este capital es accionista de la sociedad, cobra un interés fijo, pero no participa de los derechos políticos de los accionistas ordinarios, cuyo capital distinguen como "common stocks". Es considerado de segunda categoría, sin derecho al voto; pero, en cambio, prioritario en los beneficios, y en caso de disolución, inmediatamente después de los acreedores.

Para hacer este capital más atractivo en el mercado de valores se le acompaña de diversas ventajas: acumulación de dividendos, dividendo complementario, redimible con prima, convertible en acciones de más facultades, etc., hasta llegar a catorce tipos de emisión diferentes, como en el caso de la Associated Gas and Electric Co.

#### Interés de las clases dirigentes

Claro está que allí ha sido mirada, además de ser factible el acceso a la propiedad por las clases dirigentes como una meta a conseguir en defensa de la propia posición, cualidad que quizás nos falta en nuestro país. Por eso muy bien indicaba el doctor Jubany en este mismo ciclo "que corresponde a la clase dirigente cuidarse no sólo de sus problemas, sino también el de promocionar a los demás".

#### Mentalidad obrera

Si a los capitalistas, en general, les ha faltado un sentido social, al trabajo, en cambio, le ha faltado un sentido económico.

#### Ausencia de un sentido económico

Recuerdo que me causó gran efecto cuando, hablando con un profesor de la Universidad de Columbia (Estados Unidos), me indicaba que la primera huelga habida en Chicago, a últimos del siglo pasado, fué ocasionada por la demanda de los obreros de escuelas para sus hijos.

Nuestros obreros, en general, quizás han reivindicado con exceso ciertas demandas sociales; puede ser que les haya inducido a ello el cobro de salarios insuficientes, según hemos antes indicado, y, en cambio, se han desinteresado en demasía de las cuestiones económicas.

#### Incongruencias de un cambio brusco

Esta circunstancia da un clima de desconfianza a toda inversión algo forzada y crea un espíritu que no quiere solidarizarse con nadie. Vistas así las cosas, pasar de repente un asalariado a la condición de accionista, con todas las facultades que trae inherentes, es un cambio muy brusco que no es recomendable. Es como el caso de aquel que no

sabe ir en bicicleta y le pedimos que monte en una moto a 120 kilómetros por hora.

Más bien nos inclinamos por una promoción graduada, libre y auténtica que empezara con unas cartillas o libretas de ahorro, con un tipo de interés superior al corriente y sujetas a determinadas condiciones y pasar luego a la suscripción de obligaciones a plazos, lo mismo con acciones de dividendo sujeto a un escaso riesgo, para terminar en acciones puras y libres.

#### Asesoramientos técnicos

Durante todo este proceso, que es tanto como decir permanentemente, debería existir un servicio constante de asesoramientos: los analistas financieros enunciados.

Las cajas de ahorro actuales deberían también asumir tal cometido. Prácticamente ya lo están haciendo en la actualidad; pero deberían alargar más su gestión, llegando, si fuera preciso, en garantía de sus préstamos a desempeñar cargos de consejeros en aquellas sociedades donde el porcentaje de acciones en manos de trabajadores así lo recomendará.

Asimismo, un reparto entre ellas de su influencia en determinados sectores haría que tuvieran en cartera el número suficiente de acciones que les permitiera establecer entre sus clientes los convenios pertinentes, que podrían dar movilidad a inversiones que sin este requisito no podrían serlo.

#### CLIMA NACIONAL

Tanto el ambiente capitalista como la mentalidad obrera se mueven en un clima nacional muy curioso, que aporta a este conjunto de factores indirectos su especial fisonomía.

Interviene con su contenido humano, que presiona profundamente al individuo. La promoción personal, fruto de unas tendencias naturales, está influida por el clima que la rodea.

#### Sensibilidad a las circunstancias

Los deseos, me atrevería a decir innatos, del individuo de querer ser algo en la vida son sumamente sensibles a las circunstancias. De otra parte, las circunstancias son muchas veces creadas y fomentadas por el temperamento del individuo.

Al no darnos nuestra contextura étnica un tipo único de español, no deben extrañarnos los diversos temperamentos entre nosotros. Madariaga, en su "Historia de España", establece hasta cinco tipos bien definidos de españoles, con unas reacciones propias en cada uno de ellos, dándonos ante el problema de la promoción personal posturas distintas. Unos reaccionarán con gran empeño y codicia; otros, quizás dominados por un espíritu fatalista, que ya se dibuja en Séneca, adoptarán una posición más apática y menos ambiciosa.

## Programación y cauces pertinentes

#### Urgencia de una educación

Pretender ser un acérrimo defensor del ahorro privado voluntario sin antes establecer una programación económica en la que se indique bien claramente la misión de la iniciativa privada y la fórmula de llevarla a efecto, es una utopía. La necesidad de educar a los nuevos capitalistas en su proyección social reclama este requisito.

#### Mosaico de temperamentos y de posibilidades

Este mosaico de temperamentos es acentuado según las posibilidades de la tierra en que se vive.

El esfuerzo propio para promocionarse debe ser posible y, por lo tanto, debe encontrar la oportunidad para desarrollarse. No es ningún secreto que dentro de un mismo país una región próspera y rica ofrece muchas oportunidades para abrirse camino. Una región estacionada y pobre reduce sensiblemente esta circunstancia, dándose el caso de producir un número enorme de fracasados o desilusionados.

Si a un combinado de tendencias étnicas, fruto de nuestra pluralidad de tipos, añadimos como complemento una graduación de disponibilidades naturales, se debe considerar como lógica la existencia de un número determinado de españoles escépticos a su promoción personal y deseosos únicamente de vivir honradamente de las ocasiones que nazcan del esfuerzo de promocionarse de los demás.

#### Origen de una situación y sus estímulos

Esta panorámica nacional no es únicamente nuestra. Se da en casi todos los países subdesarrollados económicamente. Lo que falta establecer es cuál es el origen de la situación de un pueblo o de una región: o le falta iniciativa porque tiene una economía pobre o tiene una economía pobre porque le falta la iniciativa.

Lo que nos interesa destacar es que el progreso del país reclama un clima nacional tenso, que convida al esfuerzo y a abrirse camino la nación entera a través de la acción individual. Hay que crear estimulantes, pues ciertas situaciones atascadas producen un estacionamiento en el cual no sirve para nada una sabia política de acceso a la propiedad.

#### Experiencias extranjeras

Es interesante conocer en este particular las directrices emanadas del Gobierno de la India. País este sin clase media, ha sido interés de sus gobernantes el crearla. No es simple la pretensión, pero para esto han creado un organismo, titulado Small Scale Industries Corporation, que cuida de preparar y formar a obreros especializados para que se conviertan en pequeños empresarios. Tiene centros en Bombay, Nueva Delhi, Calcuta, Madrás, que ha confiado a la dirección de empresarios de distintos países que, más doctos en la materia, les instruyan con los conocimientos de la práctica, y así el centro de Bombay, dedicado a actividades eléctricas, está bajo la dirección de los Estados Unidos; el de Nueva Delhi, dedicado a máquinas utillaje, de Alemania; el de Calcuta, dedicado a técnicas de fundición, del Japón, y el de Madrás, dedicado a mecánica de precisión, de Francia.

En la reciente Semana Social de Granada, la Asociación Católica de Dirigentes dirigió una comunicación que, dada su conexión con esta materia, me permito comentar. Después de manifestar que el capital debe tomar y tener conciencia de ser, si no el único, al menos el factor determinante más importante del desarrollo económico, y que

—esto implica aceptar una responsa-

bilidad que, en la práctica, es poco sentida por los actuales capitalistas, como consecuencia del predominio de las ideas liberales del siglo pasado en el uso de la riqueza, y que,

—este predominio ha conducido al capital a una ignorancia y despreocupación en el cumplimiento de su función, no sólo en lo que se refiere a la situación individual, sino también a su condición de sector profesional o estamento social,

—se insistía en la necesidad de perfeccionar una deontología del capital que determine sus diversas situaciones y que delimite la posición del más insignificante capitalista en relación al conjunto para fijar un recto criterio en el uso lícito de sus rentas, en el destino social de sus inversiones y en la justa administración de su gerencia y dirección.

#### Exigencia del capital como estamento

Textualmente se añadía: "La promoción colectiva que el capital como estamento ejerce, reclama, exige y necesita una programación general del desarrollo económico y una posterior participación en la gestión de la misma.

La falta de cualquiera de ambas condiciones coloca al capital en una difícil posición ante el bien común por cuanto se le niega la facultad de acción y no se le exime de su responsabilidad."

#### Análisis de la gestión personal

La programación económica, la designación de los sectores correspondientes,

## Accesibilidad o colectivización

#### La tentación moderna

Los dirigentes de los países subdesarrollados en esta era económica tenemos el peligro de caer en la tentación de apoyarnos en aras a una efectividad pura y exclusivamente en el poder público para obtener una rápida y urgente evolución.

Sin negar el derecho a la propiedad, podemos, a través del ahorro estatal, siguiendo la misma tentación, poner en verdaderos apuros la supervivencia del ahorro privado voluntario.

Delante de esta tentación tenemos que reaccionar rotunda y virilmente, sin caer en el extremo contrario, defecto que desdibujaría, por cierto, una acción acertada, en cuanto no ideológica, sino económicamente hablando, no puede la iniciativa privada sola resolver el problema, como tampoco lo puede sola la estatal, siendo preciso una coordinación de ambas para una justa orientación, con la imprescindible aplicación del principio de subsidiariedad de la segunda en beneficio de la primera.

#### Vivificación del ahorro privado voluntario

No podemos ser de tal forma partidarios del ahorro estatal que éste sea un escollo para el desarrollo del ahorro privado voluntario. Si en determinadas circunstancias adoptó el ahorro estatal una postura dominante no sólo financieramente, sino de poder en la dirección de la política económica, deben inmediata y paulatinamente los poderes públicos ir orientando la transmisión de estas facultades, desempeñadas transitoriamente a favor del ahorro privado voluntario: Si éste no está preparado para ello, deben asimismo los poderes públicos, si no quieren contagiarse de doctrinas marxistas, con todas sus fuerzas,

la asignación de su tarea y la existencia de cauces pertinentes es una ordenación que aconseja la moral, ya que permite obtener la entrega absoluta y el análisis de la gestión personal. Según como intervenga el espíritu se hará la promoción, que, aunque propia, debe estar al servicio de los demás.

#### Ayuda a los que se están promocionando

Con ello hacemos una ayuda eficaz a los que se están promocionando. No partimos del cero, en la actualidad, en este escalafón natural que es la promoción personal; existen en cada grado un número considerable de personas que están intentando alcanzar un nivel de vida superior. Ayudarles, conseguir que triunfen el mayor número de ellos, ¿no es un camino para aumentar el número de obreros que tengan acceso a la propiedad, principalmente a los que están en los grados inferiores, artesanos, pequeña empresa industrial y comercial? Y pienso de un modo especial, emotivo y sentido, en los pequeños propietarios de nuestro campo, que una herencia o circunstancias favorables hicieran propietarios de un trozo de tierra de nuestra Patria, que ahora, en una lucha titánica, ya no pretenden mejorar su condición, sino que luchan desesperadamente para subsistir. Pequeños propietarios que el amigo Bustelo cifró en cerca de dos millones de familias.

A todos tenemos que incluir en esta rápida visión de los factores indirectos de promoción del trabajador a la propiedad.

deben con todo su prestigio, deben con todas sus energías prepararlo, vivificarlo, educarlo y formarlo. Sólo así estaremos dentro de las directrices de la doctrina social cristiana.

#### Nuestras debilidades

Nadie puede desconocer cuán difícil es esta línea de conducta, porque todos somos humanos. El hombre, dominado por la pasión del poder y de la honra, hará todos los posibles para no soltar las posiciones dominantes adquiridas. Además, más de un grupo de presión privado, cuya conexión con la política de excesiva expansión del ahorro estatal le daba una preponderancia económica y ciertas ventajas monopolísticas luchará para el sustentamiento de caducados privilegios. De ahí el porqué de tantas fórmulas híbridas que no solucionan nada, pero, en cambio, no permiten al ahorro privado voluntario el hacerse cargo de directrices y responsabilidades que le atañen.

Entre éste, en el que habrá siempre rebrotes de egoísmo insano, existe en los tiempos en que vivimos, como contrapartida, una tendencia al fatalismo, de la que no nos libramos los actuales dirigentes, que nos hace propensos a ser resignados a cualquier arbitrariedad y que nos hace desganados ante ciertos cargos de dirección y de poder. El Sumo Pontífice, en un párrafo que casi pasa inadvertido de la "Mater et magistra", nos pone sobre aviso de este defecto cuando dice: "El progreso de la verdadera vida social no obedece, desde luego, en modo alguno, a un impulso ciego o fatalista de las fuerzas naturales." "Su autor es el hombre, que es ser libre e inclinado a obrar de un modo consciente."

Decimos esto porque ante el acceso del trabajador al capital de la empresa—cuestión más de macroeconomía que de microeconomía—es necesario adoptar una postura constructiva y práctica en lugar de una fatalista.

Si creemos en la fuerza realizadora del ahorro privado voluntario; si consideramos vital para nuestro postulado la aceptación en todas sus consecuencias de esta afirmación, no podemos dejar al arbitrio del azar que se cumplan o no estas circunstancias.

#### Proyección pública del espíritu de empresa

Recientemente, al asistir, como vicepresidente de la U. N. I. A. P. A. C., a la reunión de su Comité de Dirección, en París, me di cuenta del ánimo y del temple con que los empresarios de la nueva Europa construyen su futuro.

Aceptada la conveniencia de una comunidad europea, trabajan con ahínco para crear una mentalidad que todavía hoy no existe. Hay industriales alemanes, italianos, franceses; no hay aún industriales europeos. No importa; los habrá, porque están dispuestos a serlo y a crearlos. Su postura es una rebeldía a contentarse con un futuro que no sea como el que ellos quieren.

Tan magnífico ejemplo traigo a colación. Si aceptamos la conveniencia de un acceso del trabajador al capital de la empresa, seamos consecuentes con nuestra determinación y lleguemos al fondo de la cuestión. Si para ello hay que transigir, transijamos; si hay que hacer sacrificios, hagámoslos; pero tengamos el convencimiento y la valentía de ser sinceros con nosotros mismos.

Si la casuística de una economía de país subdesarrollado pone la cosa difícil, no hay más remedio que influir en su evolución económica para hacerla eficaz y efectiva.

La visión macroeconómica del problema no está refida con las realizaciones inmediatas en el campo de la empresa. Hay que aconsejar y recomendar, aunque no sean soluciones definitivas, que en el seno de las grandes empresas industriales de más de mil quinientos obreros se estudie y se practique un sincero y real acceso de sus trabajadores al capital.

En este punto considero debe ser el Estado el primero en dar ejemplo en sus empresas de la posibilidad y eficacia de esta accesibilidad, y abrir así el camino con experiencias a la iniciativa privada.

#### Generosidad y solidaridad

Una mejor distribución de la riqueza se impone. No cabe otro dilema: o acceso a la propiedad del mayor número de trabajadores o colectivismo. No sólo nuestros ideales, sino nuestra seguridad nos aconsejan lo primero.

Que no nos falte para conseguirlo ni la generosidad ni la solidaridad, virtudes, al fin y al cabo, fundamentalmente cristianas y, por ende, fundamentalmente españolas.

### Colección BIEN COMUN Panorama del sindicalismo mundial

Círculo de estudios del Centro de Madrid de la A. C. N. de P. 1960-61  
EURAMERICA - LA EDITORIAL  
CATOLICA  
Matco Inurria, 15 - Madrid (16)

## Vida de los propagandistas

**González Alvarez, García Escudero e Isidoro Martín, nombrados director general de Enseñanza Media, director general de Cinematografía y Teatro y comisario general de Protección Escolar, respectivamente**

Ha sido nombrado director general de Enseñanza Media el propagandista del



González Alvarez, director general de Enseñanza Media

Centro de Madrid y catedrático de Metafísica de la Universidad Central, don Ángel González Alvarez.



García Escudero, director general de Cinematografía y Teatro

También ha sido nombrado director general de Cinematografía y Teatro el propagandista del Centro y redactor del

## “Concilio” es una nueva revista de orientación e información sobre el II Concilio Vaticano

LA EDITA LA COMISION EJECUTIVA DE LA CAMPAÑA DIOCESANA DE PROPAGANDA

Su fin, ampliar la información diaria de la prensa con artículos documentados

La comisión ejecutiva de la Campaña Diocesana pro Concilio Vaticano II, ha sacado a la calle una nueva revista que lleva por título “Concilio”. Su objeto es añadir a la información fragmentaria e incompleta que puede ofrecer la prensa diaria, otra información más reposada, más elaborada y más completa, y que, unida a la que salta de la noticia y del acontecer diario, puede dar una visión más clara y más reflexiva de los hechos.

En los días autopreparatorios de la magna Asamblea, “Concilio” aparecerá mensualmente, para hacerse más frecuente cuando comience el Concilio Vaticano II o las circunstancias lo determinen.

“Concilio” no es una revista técnica ni pretende serlo. Únicamente aspira a ser una revista popular, pero una revista popular muy “sui generis”, que parte

Consejo de “Ya”, don José María García Escudero.

El secretario de la Universidad de



Isidoro Martín, comisario general de Protección Escolar

Madrid, catedrático de Derecho Canónico y propagandista del Centro de Madrid, don Isidoro Martín, ha sido nombrado comisario general de Protección Escolar.

Don Juan Pablos Abril, propagandista del Centro de Cáceres, ha sido nombrado gobernador civil de Teruel.

También ha sido nombrado el propagandista del Centro de Cáceres don Francisco Díaz Rey delegado provincial del ministerio de Información y Turismo de Málaga.

de unas premisas: interés en los problemas de la Iglesia, presuponiendo siempre en el lector una cierta preparación sobre estos problemas. Y porque hay muchísimos españoles que sienten interés por esos problemas de la Iglesia y que están lo suficientemente preparados, creemos que esa revista prestará un gran servicio a la causa católica.

La Iglesia y sus problemas no son propios de minorías, puesto que afectan a todos los católicos. Tampoco el Concilio es propio de los Obispos y ajeno a todos los demás católicos. Nada de eso. Nos afecta a todos. Serán distintas las responsabilidades; será distinta la actuación, pero es idéntico el interés, como es idéntica la atención a los problemas que plantea y como debe de ser común la oración por su feliz término.

Otra garantía del éxito de “Concilio” nace si miramos a su cuadro directivo y de redacción. Como presidente del Consejo de Dirección y Redacción figura el excelentísimo y reverendísimo don José María García Lahiguera; como director, don Andrés Avelino Romero, y el Consejo de Redacción lo forma don José María Echenique, reverendo padre Gabriel del Estal, O. S. A.; reverendo padre Félix García, O. S. A.; reverendo padre Jesús María Iturrioz, S. J.; don Jesús Iribarren, don José Lillo Rodelgo, don Antonio Montero, don Salvador Muñoz Iglesias, don Angel Orbeago, don Blas Piñar y don Federico Sopena.

Deseamos a la naciente revista éxitos y triunfos.

EN  
**EURAMERICA**  
ENCONTRARA LOS  
LIBROS QUE SE-  
RAN ARMAS PARA  
SU APOSTOLADO

LEA Y DIVULGUE  
LA COLECCION  
**BIEN COMUN**

editada por la  
**A. C. N. de P.**  
y  
**EURAMERICA**